

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EN MADRID, UN NÚMERO, 3 CÉNTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

MADRID DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
En Madrid por la tarde ó por la noche  
1'50 PESETA AL MES.  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
UNA PESETA LÍNEA.  
con rebaja á los anunciantes que con-  
tratan con la Administracion.

AÑO XXXII NUM. 8608

OFICINAS: MAYOR, 120

## MODAS MADAME FOURNIER

PUERTA DEL SOL, NUM. 4.  
Acaba de llegar de París con un elegante surtido de sombreros, vestidos y confecciones, lo que participa á sus numerosas clientelas.

## DINERO POR ALHAJAS.

según la cantidad, á 20, 30, 40, 50 y 60 por 100 más barato que en las casas de préstamos. Se sacan las del Monte y se dá mayor cantidad. Capital disponible, 2.000.000.

32, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32.

## ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, 14.

Grandes novedades en bruceles, moquetas, fieltros, mantas y pieles coche y en terciopelos SARAH BERNHARDT

## PARA VINOS DE MESA, ESTRANJEROS Y LICORES.

San Román, S. Jerónimo, 5.

## MADAME MATHILDE

«L'honneur d'annoncer à son élégante clientèle sa prochaine arrivée à Madrid, avec un magnifique assortiment de chapeaux et les toutes sortes de nouveautés. SORTANT DES PREMIERES MAISONS DE PARIS»

## MR. AUGUSTE BESANCON

CARRERAS, 3.  
Avisa á sus numerosas parroquianas que acaba de llegar de París con un gran surtido de novedades.

## EDICION DE LA TARDE.

DE AYER 15 DE OCTUBRE.

Resultando de las últimas noticias sanitarias comunicadas por el ministerio de Ultramar que el cólera-morbo se ha presentado en la isla de Java y canal de la Sonda (Oceania), la direccion general de Beneficencia ha declarado sucias las ciudades procedencias que se hayan hecho á la mar despues del 12 del actual.

Los proyectos legislativos serán presentados en breve por el Sr. Alonso Martínez al Senado, figurando entre ellos las bases del Código civil, libro primero, que trata de las personas, el de enjuiciamiento criminal y el orgánico de tribunales.

El reglamento de los congresos de ciencia social en Inglaterra estipulan que se lean solo dos memorias sobre cada cuestion que deben someterse al consejo del congreso antes del 16 de setiembre.

Se ha hecho en Dublin una escepcion en favor de D. Arturo Marcoartú, que llegó al congreso el 3 del corriente, y á pesar de estar concedidos los dos turnos al Sr. Cherston Baker, Caroné y á C. Carmichael, se le dió el turno.

El Sr. Marcoartú ofreció al congreso el bien escrito discurso con que el señor D. Manuel Silveira inauguró en 1876 la academia de Jurisprudencia, y la interesante obra de D. Laureano Figuerola sobre la reforma arancelaria de 1869.

Parece que en las próximas elecciones parciales será candidato adicto para uno de los distritos vacantes, el reputado jurista don Linares D. Gil Rey Aparicio.

Se indica al Sr. Ferratges para el cargo de secretario del gobierno general de Cuba.

El *Liberal* clasifica los proteccionistas en declarados y vergonzantes. Ignoramos semejante clasificacion.

La verdadera batalla parlamentaria de los proteccionistas va á ser en el restablecimiento de la base 5.ª de la reforma arancelaria de 1869, cuya base fué suspendida en sus efectos por un decre-

to de 1875, elevado á ley al año siguiente.

Algunos diputados pedirán al Congreso que los ferro-carriles internacionales que enlacen en la frontera francesa no reciban subvencion metálica del Estado, sino la indirecta de exencion de derechos al material fijo y móvil que se importe del extranjero.

El general Jovellán, vivamente instado por el gobierno para ocupar por tercera vez el cargo de gobernador general de Cuba, no ha podido acceder á los deseos de los consejeros de la corona.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 15.  
Varios periódicos, en el caso cada vez más probable de que el Sr. Gambetta forme gabinete despues de la reunion de las Cámaras, indican algunas candidaturas ministeriales.

Nada puede asegurarse, sin embargo, fijamente, pues si bien Gambetta ha consultado con algunos de sus amigos ante la eventualidad de encargarse del poder, no ha contraído hasta ahora compromiso alguno.

Paris, 15.

El *Memorial Diplomatico*, que ha aparecido hoy, da una importante noticia.

Dice que el gobierno inglés ha dirigido una *ultimatum* á la república de Transval, intimándola á aceptar el tratado de paz entre aquel país y la Gran Bretaña.

Añade que si en un término breve no cumplen los boers los compromisos que han adquirido, se romperán las hostilidades sin contemplacion de ningun genero.

El Cairo, 15.

A consecuencia de la actitud enérgica adoptada por los representantes de Francia y de Inglaterra y de las órdenes recibidas de Constantinopla, los emisarios del sultan de Turquía que se hallan en esta capital, encargados de una mision extraordinaria, se disponen á regresar á su país.

Londres, 15.

Ha comenzado la causa contra Parnell, á quien se acusa de excitacion á la guerra civil y de intimidacion á los arrendatarios para impedir que cumplan con sus obligaciones. — *Fabra*.

Ha fallecido en esta corte el señor D. Juan Ruiz Pérez, miembro que ha sido en varias ocasiones de la diputacion provincial de Madrid y del municipio. Era popular y muy apreciado en el distrito de la Universidad, de donde fué teniente de alcalde, y dejó por su celo y pericia en la administracion gratos recuerdos en las corporaciones á donde le mandó el sufragio del pueblo de Madrid.

Mañana, como dia festivo, estará abierta la exposicion Americanista hasta las cinco de la tarde.

Se ha dispuesto prorrogar su clausura hasta los últimos dias del mes actual, con objeto de que puedan visitarla muchas personas que no habian podido hacerlo y que desean conocer y estudiar tan importante y curiosa exposicion.

Un periódico democrático dirige al Sr. Monescillo, arzobispo de Valencia, la siguiente suplica relativa á los libros de texto:

«Al discutirse las bases de instruccion pública en el Senado, como creo que en asunto de tan capital interés no ha de faltar la cooperacion de V. E. I., y que de seguro renovará allí su eicuentísima palabra, yo veria con placer que, penetrado como debe estar S. I. de la justicia de mi queja por lo que llevo espuesto, llamase la atencion del Excmo. señor ministro del ramo (por si no lo ha tenido en cuenta al formular

su pensamiento), para que desaparecieran los abusos é inmoralidades de los libros de texto, (al menos en los que estudian, los menores de 20 años) tarea que nadie puede, de fijo, llevar á cabo con tanta autoridad como la de V. E. I.; autoridad que le dan el elevado y honroso cargo de principe de la Iglesia, y la justísima fama que de varon docto y sabio eminente tiene adquirida en el orbe cristiano, y que yo me complazco en respetar y ensalzar».

El *Progreso* ha conferido la púrpura cardenalicia al sabio, ilustrado y elocuente señor arzobispo de Valencia.

El Sr. Monescillo no es todavia cardenal, y en España solo tienen esa elevada dignidad los arzobispos de Toledo, Santiago y Zaragoza, hallándose sin proveer el capelo del difunto principe de la Iglesia Sr. Garcia Gil, cuya muerte sienten y sentirán todos los españoles.

El entierro del general Alarcon verificado en Murcia, fué presidido por el comandante militar Sr. Cassola, el brigadier D. Mariano Lanzarote, el coronel D. Francisco Valdés, el presidente de la diputacion Sr. Escribano, el coronel D. Vicente Trives y D. Javier Fuentes en representacion de la familia del finado; asistiendo además numeroso cortejo fúnebre.

Un colega de Murcia, con tan triste motivo, recuerda el siguiente episodio ocurrido al general Alarcon:

«Llevaba á sus dos hijos á su lado en una de las mas sangrientas acciones de la pasada guerra civil, y al avanzar con su brigada bajo una nube de plomo enemigo, una bala le mató al menor de los dos hijos, que cayó, sin sentido; el bravo militar, obedeciendo á la dura ley de la milicia, tan valeroso como Guzman el Bueno, le dijo al otro hijo:

—Quédate con tu hermano, que lo han muerto, yo voy adelante.

El hermano mayor murió á los cuatro días por las heridas recibidas en la misma accion».

La seccion de medicina de la academia Médico-Quirúrgica española, ha designado para las discusiones en el próximo año académico, el importante tema «El tuberculo, es una manifestacion de la esferulata» encargándose de la disertacion, el Sr. D. Antonio Estevez y tomarán parte en el debate varios académicos.

Uno de nuestros más ardientes deseos, aquello cuya realizacion ha sido calificada de sueño cada vez que se ha tratado en reuniones públicas y privadas; lo que nosotros hemos defendido contra la mayoría de los aficionados á la música, el establecimiento de la OPERA ESPAÑOLA, está próximo á realizarse, y escusado es decir que tendrá siempre nuestra más decidida proteccion.

Segun refiere la *Correspondencia Musical*, prosiguen con gran actividad los trabajos preparatorios que han de preceder de forzosa á la inauguracion de la temporada lirica del teatro de Apolo.

A este fin se están practicando en el local varias obras que tienden al embellecimiento del teatro y á la mayor comodidad de los espectadores, en la seguridad de que éstos han de agradecer á la empresa la introduccion de tan importantes mejoras.

Figura entre ellas el restablecimiento de los palcos plateos que habian sido convertidos en galería; la colocacion de nuevos y elegantes candelabros en sustitucion de los mezuquinos aparatos que antes habia en la galería baja, haciendo desaparecer así, en obsequio al bello sexo, el lúgubre aspecto que hasta ahora ha dominado; la colocacion de nuevos biombo para evitar las corrientes de aire y la instalacion de estufas en el vestibulo y en las galerías de los palcos.

En cuanto al personal de la compa-

ña, tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que, entre otros artistas, han llegado ya á esta corte la aplaudida primera tiple señorita Borralba y los tenores Sres. Candio y Rothero, debiendo hallarse en breve entre nosotros los demás artistas contratados en el extranjero.

Es un hecho tambien el contrato de la distinguida tiple señorita Rodriguez, que tantos aplausos obtuvo el pasado invierno en el régio coliseo.

Las obras que se preparan para la inauguracion de la temporada son las siguientes: la *Serenata*, del maestro Chapi; *Sagunto*, del maestro Llanos, y el *Tasso*, del maestro Pedrell.

Dos crímenes se cometieron anteayer en Málaga.

Un anciano de 70 años se dirigia por la noche tranquilamente á su casa cuando fué acometido por un jóven de 17 años, conocido por Vargas, infiriendo al anciano que se llama D. Juan Martin Montes, una profunda herida por la espalda causada con un instrumento cortante y punzante. El agresor emprendió la fuga y el herido fué llevado á la casa de socorro con pocas esperanzas de vida.

Un individuo llamado Rafael Ortega Gonzalez, natural de Vélez-Málaga y habitante en la casa número 31 de la calle del Calvo, pasaba por la Alameda de los Tristes con direccion á la playa cuando se presentaron de repente ante su vista cinco hombres.

Por parecerle al individuo demasiado sospechosos, intentó ponerse en salvo retirándose apresuradamente, pero al avanzar los primeros pasos sintió cuatro ó cinco detonaciones y cayó al suelo: el último de los proyectiles le atravesó la ingle derecha.

A los disparos acudió un guardia nocturno, mas los agresores habian emprendido ya la fuga no habiéndose conseguido capturarlos.

Seguramente luchará en las próximas elecciones senatoriales por la circunscripcion de Avila, el ex-ministro de Estado Sr. D. Manuel Silveira, á quien no presentará oposicion el gobierno.

El general Sr. D. Marcelo Azorárraga se propone vivir en Londres durante algunos meses.

Mañana domingo y á beneficio de la aplaudida actriz señorita doña Pilar Peral, se pondrá en escena en el teatro del Recreo, la aplaudidísima comedia *El guardián de la casa*, original de don Ceferino Palencia.

Han fallecido:

En Jerez, D. Tomás Garcia de Villegas; en Extremadura, la señora madre del presidente de la audiencia de Valencia; en esta capital, el conocido notario y escribano del juzgado de Serranos, D. Pascual Meléndez; en Puzol (Valencia), el rico propietario D. Pascual Forner; en Mataga, el ingeniero mecánico D. Eduardo Gaa; en Murcia, la señora doña Encarnacion Lacarcel y Mesquer de Palazon; en Palma de Mallorca, D. Onofre Gonzalez Cepeda, primer medico del hospital Civil en Cádiz, la señora doña Fausta Alcobendas y Sanchez de Rodriguez, y la señorita doña María Asuncion Fernandez de la Regenera y de Oriado; en Barcelona, doña Margarita Franquesa y de Babort y don Manuel Pascual Torrens; en Zaragoza, el señor D. Juan Meia Moyano, abogado y diputado provincial; en Valladolid el comerciante D. Lorenzo Aguirre Quemada; en Pontevedra, el jóven don Fernando Pintos Anado, hijo del malogrado poeta del mismo apellido.

El señor ministro de Estado tiene el proposito de presentar á las Cortes dos proyectos de ley, el uno de la carrera diplomática, y el otro que afecta al cuerpo consular.

Noticias del *Imparcial*:

El diario democrático ofrece á la cu-

riosidad pública dos combinaciones ministeriales.

La primera consiste en el nombramiento del Sr. Alonso Martinez para la presidencia del tribunal Supremo; del Sr. Gonzalez (D. Venancio) para ministro de Gracia y Justicia; del Sr. Albarreda para Gobernacion, y del Sr. Navarro y Rodrigo para Fomento.

La segunda se reduce al cambio de puestos de los ministros actuales de Gobernacion y Fomento.

Pero es el caso, que los rumores acogidos por el *Imparcial*, carecen, como dice el diario democrático, de fundamento serio. Indudablemente no solo carecen de fundamento, sino de exactitud.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto que habiamos anunciado admitiendo la renuncia de D. Emilio Alcalá Galiano, consejero de Instruccion pública, y nombrando en su reemplazo á D. José Luis Retortillo.

Un periódico ministerial pregunta por qué no presenta la dimision un consejero de Estado. Muy sencillo, porque merece toda la confianza del ministerio

Los diarios ingleses reseñan el gran banquete dado por el municipio de Dublin á S. A. S. el duque de Teck. Asistieron más de 200 personas. En la mesa presidencial tenian los sitios de preferencia inmediatos al lord mayor el duque de Teck, el ministro de Irlanda en el gabinete británico, el lord canceller de Irlanda y D. Arturo de Marcoartú, que en los banquetes y recepciones del ministro de Irlanda y del lord mayor de Dublin, y en todas las reuniones del congreso, se ha visto considerado como si desempeñase una alta mision, á pesar de advertirle varias veces que no tenia ningun cargo oficial.

Ha llamado la atencion que despues de haber expresado el Sr. Marcoartú en Dublin el derecho que asiste á España á intervenir pacíficamente en la cuestion africana, la prensa inglesa discute, casi diariamente, las aspiraciones de los españoles.

Nos dice nuestro caoso corresponsal de Lérica, que hoy debe haber llegado á esta corte una comision del ayuntamiento de aque la localidad, para conferenciar con el señor ministro de Fomento, acerca del proyectado ferrocarril del Noguera-Pallaresa, de cuyo importante asunto se están ocupando con verdadero interés los dignos diputados y senadores de dicha provincia.

La comision de actas ha declarado graves las de la Bisal, Ponferrada, Oviedo y Alcazar.

Ha llegado á Madrid el conocido banquero de Londres Sr. Ernest Ruffer.

El lunes, á las nueve de la noche, se reunirá en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Moret, la junta encargada de emitir dictamen sobre las causas de la emigracion y medios de evitarla.

En esta reunion darán cuenta de su informe los ponentes.

Hoy ha llegado á Madrid y ha tomado asiento en el congreso, nuestro querido amigo el ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Moreno Rodriguez.

La reunion semanal celebrada anoche en casa del Sr. Castelar estuvo muy concurrida. Se habló de la campaña posibilista que se ha de hacer en el Senado.

A última hora se ha encargado de combatir el acta de Leon el Sr. Gonzalez Serrano.

El Sr. Aczárate es el candidato derrotado.

En el espreso de hoy ha salido para la frontera el señor conde de Sepúlveda.

Ha salido para Bayona el digno presidente de la comision internacional de límites establecida en aquella capital, Sr. Ruano.

Esta tarde se ha presentado al alcalde Sr. Abascal una numerosa comision de maestros revocadores, manifestando que era imposible cumplir con lo acordado últimamente por el ayuntamiento en cuanto se refiere á las nuevas reformas introducidas en el sistema de admision de revoco, y que de no suspenderse el citado acuerdo, podrian originarse graves conflictos.

El señor alcalde se hizo cargo de las observaciones de la comision, indicándole que dirigiera una instancia al ayuntamiento en solicitud de arreglo, y al mismo tiempo que hiciera presente al gobernador civil de la provincia y a la prensa la imposibilidad material de cumplir el último acuerdo.

Como hemos dicho, se ha confirmado la traslacion del secretario del gobierno general de Cuba, Sr. Carbonell, á una plaza de ministro del restablecido tribunal de Cuentas de la isla.

En breve firmará S. M. el rey el decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al embajador turco, y la encomienda de la misma orden al secretario de la mision.

El nuevo gobernador de Sevilla se ha encargado hoy de su destino.

Un telegrama recibido ayer en París por el Excmo. Sr. de Goyeneche, nombrado por el gobierno provisional del Perú ministro plenipotenciario en España, anuncia que el ejército del Sur y los departamentos de Arequipa y Puno han reconocido á dicho gobierno.

El nuevo gobernador de Sevilla se ha encargado hoy de su destino.

Un telegrama recibido ayer en París por el Excmo. Sr. de Goyeneche, nombrado por el gobierno provisional del Perú ministro plenipotenciario en España, anuncia que el ejército del Sur y los departamentos de Arequipa y Puno han reconocido á dicho gobierno.

Esta noche se inauguran las tareas del ateneo de la Juventud nacional.

Se cree que la inmensa mayoría de los representantes del partido democrático-progresista que vengán de provincias á constituir el comité central, mantendrá la actitud pacífica y benévola de los Sres. Martos y Montero Ríos.

Tenemos las mismas noticias.

Hoy indica un periódico la posibilidad de una crisis parcial que nosotros creemos muy remota. Indica para las futuras combinaciones á algun ex-ministro y algun diputado muy influyente en la mayoría. En esta alusion han visto muchas personas el nombre del señor Linares Rivas, indudablemente uno de los más indicados para las primeras combinaciones ministeriales; pero repetimos que todo esto es muy remoto.

Parece que se agita en Aragon el pensamiento de crear una sociedad que se encargue de construir el ferro-carril de Canfranc.

Escriben á un colega da Pontevedra la noticia de haberse cometido un horrendo crimen en la persona del secretario del ayuntamiento de Rodeiro, don Miguel Fernandez. Los detalles los publicará mañana el colega.

Grandes proporciones ha tomado la huelga de Matag: todas las fábricas de hilados y tejidos de algodón, excepto una, han cerrado sus puertas. Las fábricas paradas son las siguientes: Masot, antigua de Gordis, Arenas y Fontrodona y C., de hilados y tejidos; y Jordana, Alsina y Ferrer, María y Faldies, de hilados solo. Unos 2500 obreros se encuentran sin trabajo.

La huelga se ha agravado con la situacion de las fábricas de punto, que son las más importantes de aquella ci-

DICK TARLETON.

El gran vestibulo con su galería de piedra y su escalera de caracol, por la que á consecuencia de una apuesta, un baron aficionado cazador é zorras, subió un dia en su caballo, segun cuenta la tradicion; este vestibulo, decimos, está lo mismo que antes.

Las habitaciones superiores comunican entre sí por un laberinto de corredores y de pasillos que se cruzan veinte veces, verdadero delirio, en que los viajeros visitadores pierden a menudo su camino.

Eso es Crowshall.

Pero ya es tiempo que introduzcamos al lector en las primeras escenas de nuestra historia.

Al terminar un bello dia de verano del año 1835, cuatro personas, dos mujeres y dos hombres, se habian encontrado casualmente en la barrera que separaba el parque del castillo del cementerio del pueblo, y se entregaban tranquilamente al placer de la conversacion.

La más habladora era una mujercita escocesa, de singular aspecto, aunque no desagradable, tan singular, que no podemos resistir al deseo de trazar su retrato. Era sumamente delgada, á un dobladizo sorprendentemente, y su descolorida piel, surcada de mil arrugas, le habiera dado la apariencia de una extrema vejez, si no fuera por la viveza de sus ojos grises puestos siempre en movimiento. Los niños del pueblo creian firmemente que Nan Willis (asi se llamaba) dormia con los ojos abiertos. Pero sea de esto lo que quiera, podemos asegurar que cuantas veces la vieja Nan se dirigia á alguno, tenia la extraña costumbre de mirar sin interrupcion á derecha é izquierda; algunas veces se volvia repentinamente como si hubiera temido que alguien escuchara sus palabras.

Vestia un traje de lana negra con cuerpo ajustado; sus blancos cabellos estaban recogidos en una toquilla de hilo, sobre la que se extendía una mantellina de tela color chocolate, tocado parecido al de las damas de la Edad Media.

Nadie sabia la historia del pasado de Nan. Cuando se estableció en Crowshall, unos treinta años antes del principio de esta narracion, fué para ejercer la profesion de partera, á la que renunció cuando hubo reunido con que satisfacer sus escasas necesidades.

Si esta mujer era en verdad tan vieja vivida cien años antes habiera sido perseguida como bruja ó hechicera, porque sus costumbres y sus hábitos no eran ni en lo más extraño que insinúa la fábula; ella misma se enteraba de su edad, y se cuidaba de cambiar su sola palabra con quien quiera que se cruzara con ella, por el contrario, buscaba

la conversacion de todas sus vecinas, como para huir de sus propios pensamientos.

Nan tenia una poderosa protectora en el pueblo. Mabel Herbert, hermana mayor del Sr. Harry, propietario de todas las tierras de la jurisdiccion. La señora, como era llamada generalmente, visitaba á menudo á la anciana, y nunca la encontraba los dominios, al salir de la iglesia, sin dirigirla cariñosas palabras.

La otra mujer, Marta Charvin, era una excelente persona, de unos treinta años, fresca, feliz, llena de salud y bastante coquetamente vestida. Marta ganaba su vida tomando niños á pupilo, y aseguraba que esto le producía lo suficiente para vivir con desahogo.

Los dos hombres eran el bedel de la parroquia y el sacristan, Amen Corner y Nicolás Pin.

Amen Corner tenia un aire dulce, humilde, respetable. Frisaba en los cincuenta años y usaba invariablemente traje negro. Un fisicomista acaso hubiera notado algo de siniestro en sus ojos grises, en sus negras y erizadas cejas y la imponente caída de sus delgados labios. Pero esta impresion se desvanecia cuando se le oia hablar; era tan piadoso y hacía profesion de una tan gran rectitud, tan palabras ¡estaba su conducta de acuerdo con sus discursos! Lo veremos con el tiempo. Sus negros cabellos caian rectos sobre su frente, lo cual aumentaba el carácter puritano de sus facciones.

Nicolás Pin, por el contrario era un buen viejo, robusto y fuerte, que hacía largo tiempo habia pasado de los sesenta; su fisonomia, franca y alegre como un dia de verano, tenia el rico colorido de la salud. Debía haber sido hermoso en su juventud, porque sus ojos azul celeste conservaban aun su brillo, y sus largos cabellos, sedosos y blancos como la nieve, descendian ensortijados sobre sus hombros.

El sacristan tenia un aire noble y patriarcal; tal como se hallaba en las gas de camisa, apoyado en su pala y hablando con sus compañeros, iluminada su alta y casta frente por un rayo de luz, recordaba el Monje blanco alumbrado por el sol poniente. Era el tipo de vendadero inglés.

Agreguemos á esto que su carácter respondia á su exterior. Nicolás era piadoso, varillico y bueno; era algo aficionado á bromas, pero sus buenas palabras eran tan inofensivas, cuanto su corazón era inocente y puro.

—Todo ha terminado para el pobre señor Harry,—dijo el bedel de la parroquia con una especie de gemido profesional,—los doctores de Newark han venido dos veces el castillo... ¡dos veces en su mismo dia

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BOLETIN RELIGIOSO.

# DICK TARLETON

FOR

J. F. SMITH,

NOVELA INGLESA

TRADUCIDA ESPRESAMENTE PARA LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FOR

J. E.

MADRID.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

calle Mayor, número 120

1881

dad, las cuales se resentían de falta de...

En Barcelona sigue preocupando la...

Dicen de New-York al Daily News...

La literatura de M. Dian Boucaanit...

Los alumnos de diario y a turno im-

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 15 DE OCTUBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta...

Apertura de la Bolsa de hoy: 8 por...

La reina Isabel ha llegado esta ma-

Esta noche regresará a Biarritz y ma-

Ha llegado el vapor-correo del mar-

El Sr. Gambetta ha abandonado por...

Según noticias de Trípoli, parece con-

El Diario Oficial publica hoy un de-

El Daily Chronicle se hace eco del ru-

Corre el rumor de que el ministro del...

El Daily Telegraph anuncia que el...

Se ha sentido en esta ciudad y en...

Las pérdidas materiales son conside-

Según las últimas noticias de Perú,

Se dice que este hecho facilitará el...

El gobierno ha decidido que los yun-

tamientos elijan el 20 de noviembre los...

Ayer estuvieron a visitar al señor...

El señor ministro anticipándose a los...

Una comisión de síndicos del gremio...

Los alcaldes manifestaron a la comi-

Los celebran planes Rensch de Ale-

Los planos de coia recibidos en el...

Ayer se reunió en el ayuntamiento la...

Préviamente citados est. tarde, se han...

Sabido es lo que padecen los niños...

A petición de S. M. el rey, que ha...

Esta tarde en el salón de conferen-

El Sr. Camacho ha asistido esta tar-

Esta tarde se ha recibido el siguiente...

El gobernador al ministro de la Go-

Ha sido agraciado con la encomienda...

La junta de estudios para tres ortas...

ral para este servicio, conforme a la...

Esta mañana ha fallecido en Madrid...

Esta tarde se ha cometido un crimen...

Mientras esto ocurría el herido que...

Una vez va en dicho asilo, fué lleva-

Han salido para Zaragoza los dipu-

Es seguro que el Sr. Gallon (D. Pio),...

El Sr. Romero Robledo combatirá en...

Indicase para la dirección de la Ga-

Esta tarde en el salón de conferen-

Hace elogios de algunos trabajos ju-

Por estos trabajos, yo tenía, dice, una...

En febrero de 1875 se publicó un...

El Sr. Albareda en Fomento hizo una...

Pregunta al ministro de Gracia y...

El Sr. Alonso Martínez es en filosofía...

Pregunta al ministro de Gracia y...

El Sr. Alonso Martínez cree que el...

El Sr. Romero Giron consume el...

Pide benevolencia a la Cámara por...

Define su actitud política y se decla-

tido durante las pasadas elecciones...

Refiere los desmanes y los procedi-

El Sr. Pelayo Cuesta pide la palabra...

Applaud sin reservas la obra de re-

Encuentra digna de aplauso la con-

El gobierno, dijo, que mantendría la...

El Sr. Alonso Martínez es en filosofía...

El Sr. Albareda en Fomento hizo una...

Pregunta al ministro de Gracia y...

El Sr. Alonso Martínez es en filosofía...

Pregunta al ministro de Gracia y...

El Sr. Alonso Martínez cree que el...

El Sr. Romero Giron consume el...

Pide benevolencia a la Cámara por...

Define su actitud política y se decla-

Aludiendo a la marcha política de...

Los estravios demagógicos de la li-

gobierno, dice el Sr. Sagasta, su direc-

El Sr. Pelayo Cuesta pide la palabra...

Applaud sin reservas la obra de re-

Encuentra digna de aplauso la con-

El gobierno, dijo, que mantendría la...

El Sr. Alonso Martínez es en filosofía...

El Sr. Albareda en Fomento hizo una...

Pregunta al ministro de Gracia y...

El Sr. Alonso Martínez es en filosofía...

Pregunta al ministro de Gracia y...

El Sr. Alonso Martínez cree que el...

El Sr. Romero Giron consume el...

Pide benevolencia a la Cámara por...

Define su actitud política y se decla-

Aludiendo a la marcha política de...

Los estravios demagógicos de la li-

berdad que precedieron a la restaura-

El Sr. Ortiz de Pinedo (posibilista)

Espono los estravios de la agrupa-

Dice que su partido ha sido el prime-

Nosotros hemos contribuido a vuestro...

Pide a la mayoría que convierta en...

Reclama varias reformas: políticas y...

El vi calmirato BERANGER dice...

Apoyaremos las soluciones liberales...

El señor duque de VERAGUA contesta...

Termina diciendo que los principios...

Los argumentos del Sr. Romero Giron...

Declara que si ahora existe en la...

En un párrafo elocuentísimo hace...

Declara que en materia de imprenta...

Hace constar que la libertad de im-

Manifiesta que el gobierno no quiere...

Refiere que un padre cariñoso com-

Volviendo a dirigirse a los conserva-

Contestando las frases del conde de...

Se suspende el debate sobre el men-

Se levanta la sesión.

PARROQUIA DE SAN GINES.—Es el...

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS...

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—La...

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA...

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO...

VISITA DE LA CORTE DE MARIA EN...

La congregación de jóvenes de San...

MERCADOS Y COSECHAS

PARROQUIA DE SAN GINES.—Es el...

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS...

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—La...

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA...

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO...

VISITA DE LA CORTE DE MARIA EN...

La congregación de jóvenes de San...

MERCADOS Y COSECHAS

PARROQUIA DE SAN GINES.—Es el...

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS...

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—La...

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA...

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO...

VISITA DE LA CORTE DE MARIA EN...

La congregación de jóvenes de San...

MERCADOS Y COSECHAS

PARROQUIA DE SAN GINES.—Es el...

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS...

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—La...

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA...

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO...

VISITA DE LA CORTE DE MARIA EN...

La congregación de jóvenes de San...

MERCADOS Y COSECHAS

PARROQUIA DE SAN GINES.—Es el...

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS...

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—La...

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA...

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO...

VISITA DE LA CORTE DE MARIA EN...

La congregación de jóvenes de San...

MERCADOS Y COSECHAS

PARROQUIA DE SAN GINES.—Es el...

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS...

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—La...

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA...

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO...

VISITA DE LA CORTE DE MARIA EN...

La congregación de jóvenes de San...

MERCADOS Y COSECHAS

CONGRESO

SESION DE HOY 15 DE OCTUBRE.

Se abrió a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera; se dio lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En las tribunas asistió concurridamente el Sr. Arce, conde de Sallent. En el banco de señores. En el banco de la comisión los Sres. Baró y Rodríguez (D. Tirso).

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrase en la orden del día. Apruébase una discusión el acta referente al distrito de Puerto-Príncipe (Cuba), y es proclamado diputado el Sr. Betancourt.

El Sr. GONZALEZ (conde de Sallent) impugna el dictamen referente al acta de Chinchón, por donde es electo diputado el Sr. Ibarra.

El Sr. IBARRA, diputado electo, defiende el acta.

Rectifican los señores conde de Sallent e Ibarra, y después de un buen discurso del Sr. Rodríguez (D. Tirso), de la comisión, es aprobada el acta, y es proclamado diputado el Sr. Ibarra y Cruz.

Apruébase sin discusión el acta de Valmaseda (Vizcaya), y es proclamado diputado el Sr. Valparda y Fernández.

El señor conde de TORENO impugna el dictamen referente al acta de Belmonte (Vizcaya), por donde es electo diputado el Sr. Allende y Valledor.

Procede a demostrar que ha sido falsificado el censo electoral de Belmonte, y que han actuado como electores e interventores personas que, según el Boletín Oficial, no tenían derecho.

(Ocupa su asiento en el banco azul los señores ministros de la Gobernación y de Ultramar.)

Anuncia que ha recibido certificaciones del ayuntamiento de Salas, que prueban que más de 44 electores de los que han ejercitado su derecho ó han muerto, ó estaban ausentes.

Examina el libro del censo, y deduce de su examen que se han cometido, al formularlo, todo género de ilegalidades y delitos, de los cuales entienén ya los tribunales por querrela de varios electores.

Duda que la comisión haya estudiado el libro del censo, porque de haberlo hecho, otro hubiera sido el dictamen.

Hecho el cotejo entre el libro del censo y el Boletín oficial, resulta una diferencia de 500 electores.

Termina llamando la atención del gobierno respecto de los abusos que se cometen en el distrito de Belmonte por los delegados y representantes de la autoridad.

El Sr. ALLENDE y VALLEDOR, diputado electo, defiende el acta.

Estraña que tanto preocupe al señor conde de Toreno la falsificación del libro del censo hecho en tiempo en que sus amigos de S. S. estaban en el poder.

El Sr. ARAYACA (de la comisión) defiende el dictamen.

Atribuye los errores cometidos en el libro del censo, ó á una equivocación material, ó á los encargados de la formación del censo.

Rectifica el señor conde de Toreno. Procede á votación nominal, y es aprobada el acta por 103 votos contra 18, proclamándose diputado al señor Allende Valledor.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL impugna el dictamen sobre el acta de Vigo, por donde es electo don Angel Urzain.

El Sr. MONTILLA (de la comisión), la defiende.

(Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.)

El Sr. BUGALLAL rectifica.

Dice que el gobernador de Pontevedra desobedeció las órdenes del gobierno para que reintegrase en sus puestos á concejales suspensos en sus cargos y que, á pesar de esto, continúa en su puesto.

El señor ministro de la GOBERNACION interviene en el debate.

Niega que el gobernador de Pontevedra continúe en su puesto, porque el gobierno le suspendió en su cargo así que la sala de lo criminal del Tribunal Supremo le declaró procesado.

Añade que el gobierno no está dispuesto á consentir ilegalidades; pero que tampoco se crea en el caso de agravar la situación de los procesados. (Aprobación en la mayoría.)

Termina dando cuenta á la Cámara de los motivos que tuvo el gobierno para suspender cuatro ayuntamientos de Vigo, suspensión decretada en los meses de marzo y abril, y confirmada por el Consejo de Estado en los días de abril y mayo.

El Sr. BUGALLAL rectifica.

Insiste al gobierno que tuvo el valor de aceptar el poder estando en minoría en las Cámaras, y no convocó inmediatamente las elecciones para presentar los presupuestos. (Murmuros en la mayoría.)

el Senado, acerca de que la situación conservadora no había hecho nada que á los presupuestos se refiriese antes de abandonar el poder.

Sostiene que los presupuestos estaban hechos y que si el gobierno no los ha encontrado, es porque los ha buscado donde no podía hallarlos.

Niega que la situación que presidia el Sr. Cánovas del Castillo infringiera la Constitución retardando la presentación de los presupuestos; como ha asegurado el señor ministro de la Gobernación en el otro cuerpo colegislador.

El señor presidente (Posada Herrera). Advierte á S. S. que no puede ocuparse aquí de lo que se haya esbozado en el Senado.

El Sr. COS-GAYON: Limitaba con esto al señor ministro de la Gobernación, que al defenderse de los cargos del señor Bugallal, se ha referido á las declaraciones que hiciera ayer en la alta Cámara.

Continúa su discurso el Sr. Cos-Gayon y dice:

«Cree ó no el señor ministro de la Gobernación que la ley de contabilidad del año de 1870 obligaba al gobierno anterior á presentar los presupuestos antes del 8 de febrero?

Yo entiendo, al juzgar por las declaraciones hechas por S. S. en otra parte, que así lo cree y está en error, puesto que aquella ley obedecía á los preceptos de la Constitución de 1859, que si vez exigía que las Cortes fueran abiertas en el mes de enero de cada año.

La Constitución de 1869 no exigía esto, y por lo tanto el gobierno anterior no estaba obligado á presentar los presupuestos en el mes de febrero.

Pero S. S. lo sabía tan bien como yo, puesto que en seis años que ha permanecido en la oposición, ni una sola vez ha invocado la ley de contabilidad del 70, para excitar al gobierno á que presentase los presupuestos con la premura que lo exigía ahora.

«Pero ¿qué tiene que ver la tardanza del gobierno liberal conservador en presentar los presupuestos, con las infracciones cometidas por el actual en la misma cuestión?

Tres infracciones ha cometido el gabinete que preside el Sr. Sagasta, y no solo las ha cometido, sino que se están preparando otras para el año que viene, puesto que habéis anunciado un presupuesto de diez y ocho meses, y eso es anti-constitucional.

La Constitución exige que se presenten presupuestos de doce meses, y que se presenten todos los años, aunque prevea el caso de que no puedan ser votados dentro del mismo año. Vosotros al presentar uno de diez y ocho meses, faltáis á la Constitución.

Termina diciendo que al discutir el mensaje desarrollará su pensamiento sobre esta cuestión, que solo puede tratarse ahora de soslayo, y obligado por la alusión reiterada de que ha sido objeto.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica.

Niega rotundamente que haya hablado de infracción constitucional, refiriéndose al partido conservador liberal, sino que al ser conservador por la no presentación de los presupuestos á raíz del cambio político ocurrido en 8 de febrero, no podía menos de recordar la tardanza con que se proponía presentar los años el gobierno que presidia el Sr. Cánovas.

Sostiene que estos no estaban hechos, puesto que solo se habían remitido al interventor los presupuestos parciales de gastos, faltando, según confesión del Sr. Cos-Gayon, la Memoria que no estaba redactada en 8 de febrero, por lo que los datos estuviesen reunidos, y nada se había hecho tampoco respecto al presupuesto de ingresos, ó al menos nada aparecía en el ministerio que á ellos se refiriera.

Sostiene que si el gobierno conservador hubiese presentado en tiempo oportuno los presupuestos, la régia propositiva hubiera podido obrar con mayor libertad, y el gobierno actual hubiese tenido tiempo bastante para discutirlos dentro del año en que se habían presentado.

A nuestro advenimiento al poder, añade el orador, nos encontramos en minoría en las Cámaras, con una elección de ayuntamientos que había de verificarse en un plazo fatal, y que había de preceder á la elección para diputados á Cortes. De gobiernos prudentes y previsores, es no dar ocasión a que el que haya de reemplazarlos se encuentre en situación tan apurada. (Aprobación en la mayoría.)

No es admisible el cargo que me ha hecho el Sr. Cos-Gayon, suponiendo que en los seis años que le figura en la oposición, no haya escitado á los gobiernos á que presentasen los presupuestos en tiempo oportuno. Precisamente en el discurso que tuve la honra de pronunciar al discutirse el mensaje en la última legislatura, y en el que me ocupé preferentemente de los asuntos de Hacienda, inculqué al gobierno conservador que no habernos presentado, y su señoría contestó á mi discurso.

Termina diciendo que por lo visto la minoría conservadora alianticipar asuntos para discutirlos fuera de ocasión; se propone que no se constituya el Congreso, sin perjuicio de echar luego la culpa á la mayoría y al gobierno. (Bien en la mayoría.)

El Sr. COS-GAYON rectifica.

Recurria que, excepción hecha de un solo día, en todos los que van de legislatura se ha votado toda la orden del día antes de trascurrir la hora legislativa, y á pesar de haber dejado el señor presidente de la Cámara que los oradores empleasen todo el tiempo que juzgaban necesario para la discusión.

Termina diciendo que el gabinete que presidió el general Martínez Campos, á pesar de haberse encargado de la gestión de los negocios públicos en 9 de marzo, tuvo tiempo de legalizar la situación económica.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica.

Compara la situación de aquel gobierno con la del actual, y dice que aunque presentó, no pudo leer los presupuestos, á pesar de no tener que hacer unas elecciones de ayuntamientos y de encontrarse en tan fácil situación, que el mismo ministro de Hacienda del gobierno anterior, lo fué del presidido por el general Martínez Campos.

Rectifican los Sres. Bugallal y Cos-Gayon.

Procede á votación nominal, y es aprobada el acta de Vigo por 76 votos contra 18.

Es proclamado diputado el señor Urzain.

Apruébase sin discusión las actas de Aranda de Duero (Burgos) y Trujillo, siendo proclamados diputados los señores Macías y Grand y Valle.

El Sr. ATARD impugna el dictamen referente al acta de Santo Domingo (Logroño), por donde es electo diputado el Sr. Barrio y Ruiz.

El Sr. ATARD ruega al presidente de la Cámara le reserve el uso de la palabra para la próxima sesión, en vista de las anteriores para conseguir el triunfo del Sr. Elduayen ahora derrotado.

Y termina rogando á la Cámara apruebe el dictamen.

(Varios diputados felicitan al orador.)

Ocupa la presidencia el Sr. Posada Herrera.

El Sr. COS-GAYON usa de la palabra para alusiones personales.

Protesta de la afirmación hecha por el señor ministro de la Gobernación en

Leemos en el Liverpool Mail: «El vapor Trentham Hall, tan acreditado en Liverpool, fué ayer vendido al señor marqués de Camo, ó de Madrid, y saldrá muy pronto para la Habana con el nombre de Méjico.»

Esta es el quince vapor comprado en Inglaterra por dicho señor en el trascurso de diez y ocho meses.

Como estos 15 vapores representan un tonelaje de 2000 toneladas de registro, siendo su solo dueño el señor marqués de Campo, que no tiene ni acciones ni accionistas, preciso es confesar que la empresa de dicho señor es grandísima.

Esta tarde á las cuatro y media ha tenido el honor de ser recibido en audiencia particular por S. M. nuestro antiguo compañero en la prensa don Federico Díez de Tejada. El autor de la Historia de la restauración se retiró de la real cámara profundamente agradecido á S. M. por la benévola acogida que se han servido dispensarle.

En los días que lleva abierto el abono en el teatro circo de Price, donde actuará durante la temporada de invierno una escogida compañía de zarzuela, es grande el número de personas que acude á aborarse, tanto á diario como á los viernes, días de moda, que prometen estar brillantísimos.

S. M. la reina, con S. A. la princesa, ha estado esta mañana en la capilla de Nuestra Señora de la Paloma, dejando al rector 1000 rs. para que los distribuya entre los pobres del barrio.

Ha regresado de Andalucía el director de la Fabria Sr. Alha Salcedo.

Esta noche se verifica en Palacio un banquete en honor de la embajada que en representación del emperador de los otomanos, ha venido á Madrid á entregar á S. M. el rey el cordón imperial del Osmánli.

Dicho banquete es de 42 cubiertos, y asistirán á él el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado.

Por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con lo propuesto por la dirección general de infantería, han sido ascendidos al empleo inmediato: á coronel el teniente coronel D. Agustín Miraserrás; á tenientes coroneles los comandantes D. Clemente Ramo y tiernandes y D. Joaquín Conill; y á comandantes los capitanes D. Pedro Valdivieso, D. Juan Novella, D. Miguel Echeñique y D. Rafael S. dreño.

La señorita y criada que, según decimos en otro lugar, se arrojaron auto-noche desde el piso principal de la casa núm. 15 de la calle del Divino Pastor continuaban hoy en el referido domicilio en un estado relativamente satisfactorio.

Este no es su suceso, del cual se dió cuenta al juzgado municipal del distrito, no ha dejado de ser objeto por parte del vecindario de la esgrugada calle de los consignatarios comentarios.

Dejase de público que á la 11 de la noche la señorita, llamada D. J. F. y su criada G. A. sintieron un ruido extraño en la habitación y al creerse sorprendidas por ladrones, se arrojaron ambas á la calle, sufriendo la primera algunas contusiones y la sirvienta la dislocación del brazo izquierdo.

Averiguado lo que ocurría en las casas, supose que un gato de la vecindad había entrado furtivamente en el domicilio, y encerrado en la carbonera, pugnaba por salir, produciendo el ruido que tanto alarmó á las inquilinas.

Hoy han presentado sus respetos á los reyes los obispos de Cádiz y de Málaga.

No es cierto, como ha supuesto un colega, que el subsecretario del ministerio de Hacienda, Sr. Rico, se encuentre enfermo.

La forma del dominio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA no es hija de nuestra voluntad, sino de la estructura y de la máquina inglesa que usamos, de la que salen los números ya doblados, según lo ha dispuesto el constructor.

Lo manifestamos así á los suscritores que nos suplican variemos la forma del doblado del periódico.

Esta tarde ha acordado la dirección de la Deuda satisfacer la semana próxima, además de los intereses del semestre de 30 de junio último y anteriores, el día 18 las proposiciones admitidas en las subastas de acciones de carreteras celebradas en 24 de setiembre último, y el 20 reembolso de títulos de 2 por 100, sorteos de diciembre de 1880 y anteriores, todas las facturas presentadas hasta la fecha.

El capitán general marqués de Novallioches se ha hecho cargo de la presidencia del consejo de administración de la caja de huérfanos y huérfanos de la Guerra, que durante su ausencia venía desempeñando, con carácter de interino como vocal más antiguo, del mismo, el señor vicealmirante Pavia y Pavia.

A las dos de esta madrugada ha fallecido el Sr. D. Juan Martínez Egana, intendente general de ejército y vocal del consejo de administración de la caja de huérfanos y huérfanos de la Guerra que preside el señor marqués de Novallioches.

El finado, en su dilatada carrera, ha acreditado notablemente sus dotes de carácter é instrucción, prestan lo en la Península y en Ultramar útiles servicios al Estado, que en el pierde un buen servidor, y cuantos le traban un discreto y consecuente amigo.

Vocal de dicho consejo desde su creación, se ha con grado en su cargo íntimo y honorario á su misión bienhechora y mucho dejen los colegios de Guadalupe en su instalación á su celo inteligente é incansable desplegado como individuo de su comisión directora.

El lunes llevará el ministro de Marina á la firma de S. M. el nombramiento de ayudante de S. M. el rey á favor del comandante de la Tornada, señor Arana, y el ascenso á teniente de navío de primera clase de D. José Cano Manuel y á teniente de navío al alférez don Joaquín de la Vega.

Hoy, día de Santa Teresa, ha inaugurado sus tareas el Circolo de la Unión Católica. Ha presidido el acto el señor cardenal arzobispo de Toledo, y ha asistido el obispo de Cádiz, Sr. Catalá.

Empezó la sesión por la lectura de una Memoria por el académico D. Mariano Catalina sobre los trabajos del curso anterior.

El conde de Orgaz pronunció á continuación un breve discurso, en que concluyó por esaltar al cardenal Moreno para que dirigiera la palra al auditorio, de donde le abrió el curso para el presente año.

Los Sres. Canale, Selgas y otros recitaron precisas copias, oraciones en prosa y verso, que fueron muy a laudadas.

El obispo de Cádiz usó también de la palabra, y en sentidas y elocuentes frases escitó á todos á la unión en pro de la idea católica, presentando en cuestiones políticas, que apartan á los verdaderos católicos del fin que deben proponerse.

El cardenal Moreno, después de pronunciar un elocuente discurso lleno de unión católica, concluyó declarando abiertas las sesiones artístico-literarias de la juventud católica.

Como habíamos anticipado, han llegado á Madrid el alcaide de Lerida, Sr. Lopez Molins, y los concejales de aquel ayuntamiento Perera, Puente y Sol Torres, para asistir á la reunion que ha celebrado esta tarde la comisión ejecutiva del proyecto del ferro-carril de Noguera Pallaresa.

En esta reunion después de un amplio debate, se ha acordado no oponerse al ferro-carril de Canfranc, sino procurar que el gobierno dispense análoga protección al de Noguera Pallaresa.

Otro de los acuerdos ha si ó pedir una audiencia al ministro de Fomento, para interesarle en la realización de dicho proyecto.

Parece que el lunes será recibida la comision por el Sr. Albarada.

Le ha sido concedida la licencia absoluta por el ministerio de la Guerra, y de acuerdo con el consejo Supremo, á un coronel de caballería que habiendo-sele concedido el retiro forzoso, por edad, no tenía opción á derechos pasivos por no contar más que ocho años de servicios.

Por el ministerio de la Guerra se le ha concedido el empleo de capitán, por antigüedad, al teniente de Estado mayor don D. Enrique Sebastian; el mismo empleo al teniente de estado mayor de plazas D. José Arroyo y al de teniente al alférez del mismo cuerpo don Manuel Ramirez.

Se ha concedido el retiro provisional al coronel de caballería D. Rafael Albarico y Palma.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 16 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Grañan.

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando á D. Pascual Saball, fiscal de la audiencia de Puerto Príncipe, y á D. José González Grano de Oro, magistrado de la audiencia de Manila; y alijando á D. Antonio Fernández Castele, fiscal de esta misma audiencia.

Esta madrugada recibiremos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 15. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 84-60.—Idem 5 por 100, 116-15.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 3/4.—Idem interior, 00.—Deuda amortizable, exterior, 60 1/4.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 00-00.—Consolidados ingleses, 98 15/16.—Ultima hora: 3 por 100 exterior, 26 3/4.—Idem interior, 25 1/4.—Deuda amortizable exterior, 47 3/8.—Obligaciones de Cuba, 510

Londres, 15. Reina gran agitación entre los irlandeses residentes en esta capital. Mañana se celebrará un meeting para protestar contra el arresto de Parnell en Dublin.

El Sr. Sexton, diputado, y el señor Quin, secretario de la Liga agraria, han sido arrestados.

Túnez, 15. La columna de Tebessa saldrá mañana con dirección al Sur de esta regencia.

El general en jefe ha dispuesto que sean fortificadas todas las estaciones del ferro-carril.

Dublin, 15. Crece la agitación en Irlanda. Numerosos colonos se niegan á pagar sus arrendamientos mientras no sea puesto en libertad Parnell.

Ayer se celebró un meeting, al cual asistieron más de 2000 personas. Se aprobó por unanimidad una proposición reprobanda en términos violentísimos la prisión del diputado Parnell.

Al terminarse el meeting se profirieron gritos de «viva la república irlandesa» y «abajo los al juleses».

La liga agraria ha celebrado un meeting en varias ciudades de la isla, aprobando resoluciones análogas.

Dublin, 15 (noche.) Aumentan las adhesiones de los colonos comprometidos á no pagar sus alquileres mientras no se ponga en libertad á Parnell.

Las autoridades están resueltas á resistir. Acaban de ser presos, Oconnor, diputado por el condado de Queens, y O'Kelly, diputado por Rosecommon.

Se ha dictado auto de prisión contra el Sr. Healy, diputado por Werford, quien, prevenido á tiempo por sus amigos, ha interrumpido su viaje á Dublin. La situación de Irlanda se considera grave.—Fabra.

El tren de París no enlazó ayer con el de Irún; por tanto la correspondencia de aquel punto y departamentos limitados llegará mañana á Madrid.

Añoche con una concurrencia inmensa que ocupaba literalmente las localidades todas, abrió sus puertas el teatro de la calle de Jovelanos, poniéndose en escena la preciosa y aplaudida ópera Marina, original de D. Emilio Arrieta.

La tiple señora Cortés y el tenor señor Berges, fueron los que justamente conquistaron un nuevo triunfo.

El Sr. Berges, fué extraordinariamente aplaudido en el andante del aria de salida é hicierone repetir la frase de «al ver la inmensa bandera del mar», que la terminó en medio de los bravos más entusiastas. Así también los aplausos llegaron al colmo en la partitura del terceto del acto tercero y en el inspirado y preciso dúo final, en donde tanto la señora Cortés como el Sr. Berges, rayaron á gran altura.

Al baritone Sr. Ferrer hicierone repetir las canciones de la ventana, siendo también muy aplaudido.

Los coros buenos y numerosos especialmente el de hombres.

La orquesta bajo la dirección del maestro Vazquez, ejecuto la partitura á la mayor perfección.

Fueron llamados á escena los cantantes y el autor Sr. Arrieta al final de todos los actos.

El pensamiento de la creación de un jurado de honor para la prensa, va ganando terreno y tal vez será pronto un hecho.

La suscripción para la familia del general Garibaldi asciende á 30005 pesos. Se ha abierto otra para la anciana madre del presidente.

El Siglo hace la siguiente afirmación: «El Liberal había hoy del significado de la política que representara en Cuba el general Praderguez, y de diferencia de criterios sobre esta misma cuestión entre los señores general Jovellar y Martínez Campos.

Los régios huéspedes serán alojados en el palacio de Baem.

Ayer presentó una instancia pretendiendo la plaza de tiquirí que hoy vacante en el Congreso, y que, como es sabido, se obtiene por oposición, una señorita que, según noticias del Correo, es jóven y bonita.

La junta directiva del partido democrático-monárquico se reunirá esta noche, en la nueva, en casa del general Beranger.

El diario oficial de Lisboa publica la concepción de la orden de la Torre y de la Espada con que S. M. el rey de Portugal se ha dignado distinguir al señor Sagasta.

Trátase de restablecer en Centa el obispado auxiliar con arreglo al Concordato.

Añoche se inauguró en el barrio de Argüelles una panadería-modelo, movida al vapor, nuevo sistema inventado por el dueño de dicho establecimiento D. Manuel de Santiago, ilustrado oficial de administración militar, dedicado desde hace algunos años, en Filipinas, al ramo de la panificación, é inventor que ha sido de los hornos de campaña.

La obra realizada por el Sr. Sanchez debe considerarse, sin duda alguna, como un positivo adelanto en dicha industria, pues por sus muchas ventajas materiales, económicas e higiénicas, está llamada á alcanzar gran desarrollo en provecho de todas las clases sociales.

Al acto asistieron muchos oficiales de administración militar y varios ingenieros, quienes felicitaron al Sr. Sanchez por el Sanchez por la precisión y acierto con que están montadas las diversas máquinas de que consta la referida fábrica.

La prensa estuvo representada por los Sres. Batagon, de la Epoca; Lugar, del Día; Franco, del Liberal; Morano, del Tiempo; Vazquez, del Diario Español; Fernandez, de la Prensa Moderna; Gomez, del Correo, y Mestre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los concurrentes, después de examinar todos los detalles de la fábrica-modelo, fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid y su zona de ensanche, ha trasladado su domicilio social á la calle de la Magdalena, 19, principal izquierda.

El Estandarte anuncia la reconciliación de los constitucionales de Valencia, merced á los esfuerzos del general Salamanca.

Como curioso publicamos el telegrama que la Sra. Adam envió á la reina Isabel el día de su fiesta: «Felicitación afectuosa de republicana á la reina.—Julietta Adam.»

Hoy saldrá de Biarritz en dirección á esta corte la reina Isabel. A. S. M. la acompañará en su viaje la marquesa de Alta-Villa, los condes de Sepúlveda y Sanafé y el ex-senador D. Jacinto M. Ruiz.

Añoche á las diez dió por terminados sus trabajos la comisión de actas del Congreso, emitiendo dictamen en las veinte y tantas que quedaban pendientes de este requisito.

Además de las actas de Ponferrada, Oviedo, Alcaraz y La Bisbal, que indicamos en la edición anterior, la comisión ha declarado graves las de Motril, Puenteareas, Trives, Seguros, Tremap, Santa Cruz de Tenerife, y en principio la de San Pelayo de Lobregat, pendiente de un solo documento, que si prueba una de las protestas, será proclamado el Sr. Ramonada.

El acta de Gijón ha sido declarada leve.

También han sido declaradas leves las de Mérida, Almería, Monforte y Salamanca.

Las actas de las Baleares han sido declaradas leves, proponiendo la proclamación del candidato ó vencido, señor Mesa. El candidato electo era D. Ramon Obrador.

El vocal de la comisión, Sr. Aguilera, se ha separado de la opinion de sus compañeros, formulando voto particular.

Sobre el acta de Cáceres, de carácter leve, la comisión declaró incapaz al señor marqués de la Mina.

Sabemos que el Sr. Castelar presentará una proposición pidiendo al Congreso que dispense al candidato electo los dos meses, próximamente, que le faltaban el día de la elección para tener la mayor edad.

El Sr. Alvarez Mariño ha formulado voto particular en el acta de Mérida, declarada leve por mayoría de votos.

Telegrama oficial: Mahon, 15 (5'40 t.) Esta mañana salió con rumbo á Barcelona, el vapor de guerra inglés Conador, con correspondencia de la escuadra y particular de la población.

En la reunion que celebraron en la seccion tercera del Congreso los representantes de la isla de Cuba, á quienes una identificación de criterio político aplicable á la resolución de las dudas y graves cuestiones de todo orden, relacionadas con la gobernación de dicha isla, ó sea el asimilista, no se tomaron los acuerdos que indica un periódico.

Concurrieron desde luego á esa reunion los señores Sres. Bustamante, Crespo de la Serna, Fernandez de Castro, y Vincent, y los diputados Sres. Daban, Apestequia, Feljó, Sotomayor, Villanueva, Cubas, Armas, Zuñen y Crespo Quintana, que como es sabido, cuentan con la adhesión de otros muchos hoy ausentes de Madrid.

Limitáronse por de pronto sus acuerdos á la designación de una comisión que debía pasar á ofrecer su respetuoso saludo, á nombre de la colectividad reunida, al señor ministro de Ultramar y al general Praderguez, designado para el cargo de gobernador general de la isla de Cuba, comisión que hará presente á dichas autoridades la situación de las costas en nuestra gran Antilla, así como la manera de apreciar la representación, cuyo encargo han de cumplir.

Los amigos del Sr. Moret se manifestaban añoche muy satisfechos por las a heciones que han recibido de las provincias de Logroño, Valladolid y Granada, en pró del pensamiento de la democracia-monárquica.

El juicio que un periódico democrático respecta á la del postillón, respecto del nuevo artículo que preside el Sr. Moret, se ha comentado añoche por muchos denotadas de un modo muy favorable para el ilustre tribuno Sr. Castelar.

La tan comentada y enojosa cuestión de actas va

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

EN MADRID, 9 REALES AL MES.

EN PROVINCIAS, 30 REALES AL SEMESTRE

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

OFICIALES, 2 REALES MENS.

Y EN FAMILIARES, CONVENIENTE

ANO. CCXIII.—NUM. 289 DE 1881.

San Galo, abad.—Cuarenta Horas en la iglesia de Sras. Comendadoras de Santiago.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PR. SIDA DEL CONSEJO.

SE. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María y sus Altezas reales las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SABADO DIA 16.—Galo abad. Sol: sale a las 6:43 de la mañana, y pone a las 5:18 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en San Sebastian, Santander y Victoria. La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 22:4 grados, la mínima de 10.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de contribuciones y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 62612 pesetas 34 céntimos.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS

Estos depósitos se han acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 17 del corriente, de diez a diez de la tarde.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicia con esta fecha: 480 Claudio F. Horeida, Almonacid.

238 Crespo. 239 M. Estino. 240 Eusebio Saiz. 241 Avejuni Cevallos. 242 Camba. 243 D. Zolito. 244 Perez. 245 Leibarra. 246 Ramirez. 247 D. Coto. 248 A. Lilla. 249 Astiria. 250 Angel Gomez. 251 Marqués Mendejar. 252 G. Garcia. 253 Antonio del Alamo. 254 J. Pereda. 255 Abelardo Nieto. 256 Rodriguez. 257 M. hijos Loudais. 258 Anal. 259 Fernandez. 260 Devit. 261 Maria Garcia. 262 Viuda de G. Plasencia. 263 Martin. 264 Palazono. 265 M. Rodriguez. 266 M. Fernandez. 267 E. Arraz. 268 Antonio Sanz. 269 Luis hermanos. 270 Rubianes. 271 Juan Rovilla. 272 José Guadalupe. 273 Martin. 274 Jefe estación P. U. 275 M. Reu. 276 Sebastian Madrigal. 277 Castro. 278 Joaquin Pasaval. 279 J. Ceballos. 280 Viuda Gonzalez. 281 Juan Lledos. 282 A. Zumaya. 283 Muñoz. 284 Luis Diaz. 285 Vicente Gimenez. Madrid 14 de octubre de 1881.

CUARTOS DESALQUILADOS

Santa Ana, núm. 13 y 13, 3.º, en 130 reales, con siete piezas.

DIRECCION DEL TESORO

El día 15 del corriente a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo una nota de letras sobre producción de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación se hallan de manifiesto en el negociado de banca de dicho centro directivo.

FISCALIA MILITAR.

D. José de Baeza y Astraudí, teniente coronel graduado, comandante superintendente del Regimiento de Lanceros de la Reina, segundo de caballería. En uso de las facultades que las ordenanzas generales del ejército me conceden como juez fiscal de la causa que es oy instruyendo contra el s.º alférez de regimiento Anacleto Sánchez Soriano, el cual se fugó del cuartel de este cuartel en la noche del 10 al 11 del mes de septiembre último: haciéndome para ello una abertura en uno de los tabiques del calabozo en que se hallaba, practicando después en uno de los muros que mira al exterior. Por el presente oficio y último edicto cito, llamo y emplazo al referido soldado, para que en el término de diez días comparezca en este

GABINETE DE TELÉGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios. Y para que este edicto tenga la debida publicidad, se fijará en los sitios de costumbre y se inscribirá en la Gaceta de Madrid, Diario Oficial de Avisos y Boletín Oficial de la provincia.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

MANTECA DE ISIGNY.

Se acaba de recibir en latas. Queroso de Chester muy frescos. Salchichón de Vich.

LAS ANTILLAS.

PL 15 DE OCTUBRE A LAS Once horas de su mañana, se hará subasta o almoneda de una colección de tablas y lienzos pintados al óleo, originales de buenos muy autores. Corrodera baja, 27, 2.º derecha.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

SUBASTA

El día 25 de octubre a las doce de su mañana y ante el notario D. Esteban C. D. Zacarías y Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, se vende una finca en construcción en el barrio y calle de San Gerónimo, bajo el tipo de nueve mil duros, admitiéndose en cambio o permuta de dicha finca otra urbana en el centro de Madrid.

RICOS CORTINALES DE RASO

Se vende en latas. Queroso de Chester muy frescos. Salchichón de Vich.

SE CEDE GABINETE AMUEBLADO

Jardines, 15, 2.º izquierda.

DINERO A MILITARES, PASIVOS

Y empleados facultativos. Peligros, 4, 2.º izquierda.

UNA SEÑORA ADMITE UNO

de los cabaleros; no es caso de hipotecas. Rejo, 3, pral. 1

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Leche fresca. Lepanto, 4, darán razon.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Carretas 14 dup. p.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Salud, 7, razon.

SOMBREROS DE PARIS

Mme. Herby ha llegado con un precioso surtido, ofreciendo a las señoras su casa. PRINCIPE, 12, 3.º

PRESTAMOS

sobre alhajas, ropas y toda clase de objetos que convengan. Abada, 18, principal.

SE COMPRAN PAPELETAS

del Monte de Piedad a los más altos precios. Oficina de la Maña, núm. 3, pral. interior derecha, de 9 a 2.

DIANO MAGNIFICO DE PALO

santo, francés, muy barato. Portoria, Huertas, 30.

SE TRASPASA UNA TIENDA

Sección una hermosa anaquelaria, en punto céntrico. Barquillo, 35, tienda, darán razon.

DINERO A EMPLEADOS DE MADRID

Y Filipinas. Justa, 7, principal, izquierda, de once a una

DIRECCION GENERAL DE LAS

Escuelas de Caballerías y Armería.—El próximo martes 18 del actual, a la una de la tarde, se venderán en pública subasta cinco caballos y una jaca que resultan de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el picadero de este departamento.

TEATRO REAL.—SE CEDE

una butaca a cuarto turno segundo impar. Plaza del Progreso, núm. 13, portoria, darán razon.

SE VENDEN DOS TRONCOS

de jacas casadas de la marca. Harineras calle del Viento, 3, pral.

SE VENDEN MUEBLES Y PIANO

estranjero. Luna, 29

CABINETE UNO O DOS

Caballeros. Atocha, 19 y 21, 2.º

EN CASA NUEVA

con fuente en el patio, se alquila un cuartel pral. exterior, en 8 rs. Juan de Dios, 7.

SUBASTA DE MADERAS

Habiéndose acordado por la casa del Excmo. Sr. Marqués de Valdeolros la venta y limpieza de las alamedas que dicho señor posee en la villa de Valbuena, provincia y partido judicial de Guadalajara, a una legua de esta estación, se anuncia al público a fin de que el que quiera incurrir en dicha subasta pueda hacer proposiciones en pliego cerrado, bien en casa del apoderado de S. E. calle de Isabel la Católica, 5, segundo, en Madrid, o en Marchanillo, casa de D. Manuel del Val, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, debiendo advertirse que solo se admitirán hasta el 30 del actual, y que están ya marcados y clasificados los paños que han de cortarse, quedando la casa en libertad de aceptar la proposición que crea más conveniente, o desahuciarla, toda, si así lo creo oportuno.

NO MAS SANGRIAS

Con los preparados de Acemto y Canchalagua. Jarabes 5 rs. frasco. Enolatrio, 16 rs. Botica de Sanchez Ocaña. Atocha, 33, frente a Relatores.

MANUAL DEL ASPIRANTE

Maestro en el cuerpo pericial de Aduanas.—Contiene: Nociones de artes mecánicas y procedimientos industriales.—Principios de economía política.—Derecho administrativo.—Derecho mercantil.—Legislación de aduanas.—Práctica de reconocimientos y aforos, y resolución de expedientes. Lecciones arregladas al programa de oposiciones. Indispensable. Se halla a venta, Maldonado, 11, 3.º centro.

UN MATRIMONIO DESGRACIADO

se ofrece a dos hijos, imploran la caridad. San Bartolomé, núm. 19.

COLEGIO DE NIÑOS SE TRASPASA

Caba baja, 28, 2.º

ALTA COCINERA Y DONACION

de buena ama de gobierno. Calle de los Estudios, 7, 2.º derecha, de 3 a 10 mañana.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA

exterior. Jacometrezo, núm. 35, pral. decha.

SE DESEA COMPRAR SOLADRES

con fachada a la carretera de Aragon, y casas en sitios céntricos. Detalles y precios. Espoz y Mina, 18. Se compran hipotecas del Banco de España.

SUSTITUTOS.

Se necesita un recluta disponible o soldado de la reserva. Meson de Paños, 11, tienda, 4

SALVADOS.

Gran rebaja.—Gordo 4 1/2 rs.; menudo 4 y ordinario 4 1/2. Plaza de Bilbao, 3, almacén de harinas.

OBRA DE TESTO.—LA MADRE

de familia, por Joaquina Batmaseña, 4 rs., en las principales librerías.

LA MUJER LABOROSA, POR

Joaquina Batmaseña, 4 rs. Principales librerías.

GRAN CAPE DE PARIS.—OS

tras frescas de Aracón, se reciben diariamente y se sirven a domicilio.

SUSTITUTOS.—SE NECESITAN

hombres de las clases de la reserva y reclutas disponibles. Olivo, 73, pral.

TERCER ANIVERSARIO

La señora DOÑA DOLORES TOVAR Y ESTEBAN DE MARIÑO falleció el día 16 de octubre de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el día 17 del corriente en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Se madre y hermanos

suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA

DOÑA MANUELA TROTTA Y Maynar, viuda de don Rafael de Escalada, ha fallecido el día 13 de octubre de 1881, a las cinco de su mañana.

R. I. P.

Sus parientes, su director espiritual y albaceas testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 16 del corriente, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, S. Roque 18, al cementerio de la Sacramental de San Martín, en lo que recibirán favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL

cemeterio.—No se reparten esquelas.—Se replica el coche.

LA SEÑORA

DOÑA MANUELA TROTTA Y Maynar, viuda de don Rafael de Escalada, ha fallecido el día 13 de octubre de